

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**MADRID NÚMERO 24****EDICTO**

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Nedka Dimitrova Nedeva, contra “García Romero Julio, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.298 de 2011, se ha acordado citar a “García Romero Julio, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, y don Julio García Moreno, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de mayo de 2012, a las nueve y veinticinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “García Romero Julio, Sociedad Limitada Nueva Empresa”, y don Julio García Moreno se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 1 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.661/12)